



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2021-00106784-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaría Académica, Mgter. Mariana Patricia Acevedo, referido al pedido de rectificación de la RHCD-2021-24-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución resuelve la constitución de los equipos de cátedras para el 1º, 3º, 5º, 7º y 9º cuatrimestre de la Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política para el ciclo lectivo 2021, la designación (desde el 1 de abril al 31 de agosto) de los docentes que se desempeñan en el primer y segundo año de las mencionadas carreras de grado y algunas asignaturas de la Licenciatura en Trabajo Social.

Que su elaboración constituyó un trabajo conjunto de la Secretaría Académica con las Direcciones de las Carreras de Grado de la Facultad y, a medida que el procedimiento fue avanzando se produjeron situaciones y/o errores involuntarios en consignar los datos, por lo que se requiere hoy modificar algunos puntos de la RHCD-2021-24-E-UNC-DEC#FCS.

Que por NO-2021-00233547-UNC-SAC#FCS se detalla la rectificación parcial a realizar del Anexo II de dicha Resolución, en la que debe suprimirse la designación de la docente NOGUERA, ANA LAURA (CUIL 23-27957564-4 – Legajo N.º 45018). Asimismo, la designación interina del docente HERRERA, LUCAS MATÍAS (CUIL 23-29255438-9 – Legajo N.º 51726) y de la docente SÁNCHEZ, MELISA RUTH (CUIL 27-32786594-9 – Legajo N.º 53945), debe realizarse, desde el 1º de abril hasta el 31 de diciembre del 2021.

Que lo solicitado fue tratado sobre tablas en sesión del HCD del día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Anexo II de la RHCD-2021-24-E-UNC-DEC#FCS y suprimir la designación de la docente NOGUERA, ANA LAURA (CUIL 23-27957564-4 – Legajo N.º 45018) y fijar como periodo de la designación interina del docente HERRERA, LUCAS MATÍAS (CUIL 23-29255438-9 – Legajo N.º 51726) y de la docente SÁNCHEZ, MELISA RUTH (CUIL 27-32786594-9 – Legajo N.º 53945), desde el 1º de abril hasta el 31 de diciembre del 2021.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.